

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### 383 CÁDIZ CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Anuncio del Consejo de Administración del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D., en relación con los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020.

Anuncio del fin de la primera fase e inicio de la segunda fase de la ampliación de capital del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D.

El pasado 29 de enero de 2021 finalizó la primera fase de la ampliación de capital del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D., en los términos y de conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020.

Tal y como se reflejaba en el correspondiente acuerdo de dicha Junta General, se aprobó una ampliación de capital por importe de 1.400.000 euros, mediante la emisión de un millón cuatrocientas mil nuevas acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, con el mismo contenido en derechos que las hasta entonces existentes, numeradas desde la 1.095.953 a la 2.495.952, ambas inclusive.

Dicho aumento de capital, al ser trasunto fiel en finalidad y objetivos del aprobado por la Junta General de la sociedad, con fecha 19 de mayo de 2017 (que no pudo tener acceso al Registro Mercantil), incluía como parte fundamental la posibilidad de que los accionistas que suscribieron en mayo de 2017 (los "Accionistas de 2017") el aumento de capital que ahora se repite, pudieran ratificar dicha suscripción durante la primera fase.

A la fecha de finalización de la primera fase, todos los Accionistas de 2017 han ratificado la suscripción efectuada en el año 2017, suscribiendo de esta forma dichos accionistas, en ejecución del aumento de capital aprobado el 26 de diciembre de 2020, 1.366.913 acciones.

De las restantes 33.087 acciones (que completan el millón cuatrocientas mil acciones emitidas y que no fueron en su día suscritas por los Accionistas de 2017) los accionistas del Club han ejercido (o transmitido) su correspondiente derecho de suscripción de acuerdo con la Ley, habiéndose suscrito 22.259 acciones adicionales.

Por tanto, a la fecha de finalización de la primera fase se han suscrito un total de 1.389.172 acciones, las numeradas de la 1.095.953 a la 2.485.124, ambas inclusive.

Han quedado sin suscribir en esta primera fase 10.828 acciones, las numeradas de la 2.485.125 a la 2.495.952, ambas inclusive.

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los accionistas del Cádiz CF, S.A.D., que se inicia la segunda fase de la ampliación de capital acordado por la Junta General el pasado 26 de diciembre de 2020. A esta segunda fase, que durará cinco días hábiles desde la publicación del resultado de la primera fase en el BORME, solamente podrán acudir los accionistas que hayan suscrito acciones (o ratificado su suscripción) en la primera fase, y podrán suscribir las 10.828 acciones pendientes de suscripción, por la regla de la prorata. De

producirse una fracción en el número de acciones que corresponda suscribir a cada accionista, habrá de ajustarse al número entero inmediatamente anterior a dicha fracción. Los ingresos deberán ser efectuados en la cuenta del Club con IBAN ES16 2100 2180 1902 0049 6446.

Cádiz, 1 de febrero de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración del Cádiz Club de Fútbol, S.A.D., Don Manuel Vizcaíno Fernández.

**ID: A210005466-1**